SMC
Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A.

SERVICIOS MÉDICOS CUBANOS

CONVOCATORIA PARA SERVICIOS ACADÉMICOS DEL PREGRADO

REQUISITOS DE MATRÍCULA E INFORMACIÓN GENERAL

La experiencia de más de 290 años de enseñanza médica al servicio del mundo

Con una experiencia de más de dos siglos en la formación médica, que data desde enero de 1726, las Universidades de Ciencias Médicas de Cuba dan su más cordial bienvenida a los interesados en iniciar su formación académica en nuestra isla del Mar Caribe, cuyo mayor tesoro son sus habitantes y bellezas naturales, en un marco de tranquilidad y seguridad ciudadanas sin par en el mundo.

Contamos con 13 Universidades de Ciencias Médicas**,** distribuidas en todo el territorio nacional**,** que ofrecen la posibilidad de satisfacer la formación académica en ese campo a solicitud de gobiernos, instituciones, grupos o individuales. Estas instituciones académicas están autorizadas por los mecanismos legales que establece el Estado cubano para tales fines, bajo la dirección de un Rector y con un claustro categorizado, en escenarios certificados, lo cual le da el derecho de la emisión de documentos certificativos de cualquier nivel.

En Cuba existe un Sistema de Acreditación Nacional, mediante el cual, en cada campus universitario, se certifican los escenarios para la formación en las diferentes carreras y estudios de posgrado que se ofertan, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en los programas de estudio.

Los programa de estudios de cada carrera son únicos para todo el país y su implementación se realiza por igual para todos los estudiantes de pregrado.

La formación académica comprende las carreras de Medicina, Estomatología, Licenciatura en Enfermería, Bioanálisis Clínico, Sistemas de Información en Salud, Logofonoaudiología, Higiene y Epidemiología, Rehabilitación en Salud, Imagenología y Radiofísica Médica, Optometría y Óptica, así como Nutrición.

Si el español no es su idioma natal, cursar la preparatoria idiomática, con una duración de 20 semanas para el pregrado o demostrar su dominio del mismo mediante examen de suficiencia, oral y escrito, que debe solicitar antes de comenzar su matrícula.

Otras modalidades en convocatoria son visitas especializadas y pasantías que permiten obtener una visión completa del funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Salud, o desarrollar asignaturas específicas de su carrera, entregando el plan que debe cubrir, atendiendo a las modalidades de movilidad estudiantil existentes en el mundo de hoy. También se evalúan otras solicitudes específicas que responden a necesidades particulares de formación, entre ellas, la realización de actividades de prácticas pre-profesionales

Bienvenidos!

REQUISITOS DE MATRÍCULA

Los aspirantes a cursar carreras completas de pregrado para matricular en centros universitarios cubanos tienen que presentar los siguientes documentos debidamente legalizados por las representaciones diplomáticas cubanas en el exterior.

a) Fotocopia del título de graduado de preuniversitario, bachillerato o nivel equivalente y el certificado de notas, para la convalidación con vistas a continuar estudios;

b) certificado de salud que incluya, además de la declaración de que no porta enfermedades transmisibles y de forma específica el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como impedimentos físicos o mentales invalidantes para el ejercicio de la profesión a que aspira y en el caso de las hembras certificado que asegure que no está embarazada;

c) diez (10) fotos de tamaño 1x1 pulgadas;

d) documento que certifique que no posee antecedentes penales;

e) certificación de Nacimiento.

Otros documentos requeridos:

f) constancia de admisión a la carrera emitido por la universidad que aprobó la misma.

g) recibo de pago correspondiente al importe de las tarifas establecidas.

h) Seguro de Salud de Cuba comprado a la empresa proveedora de seguros de salud ASISTUR, que puede ser adquirido previo o en la semana después de su arribo a Cuba. Si el estudiante posee alguno puede traerlo y ASISTUR determina si es válido y/o compatible con los que ella oferta.

CURSO PREPARATORIO DE IDIOMA ESPAÑOL.

El curso preparatorio es de obligatorio cumplimiento para los estudiantes no hispano-hablantes, con excepción de aquellos que demuestren su competencia lingüística en idioma Español mediante examen de suficiencia (oral y escrito), por solicitud personal, previo al inicio de sus estudios. Será condición indispensable para la continuidad de estudios universitarios, que los estudiantes aprueben los estudios preparatorios.

Duración: *20 semanas*

Examen de suficiencia: cualquier momento previo al inicio del curso

Precio del examen de suficiencia de idioma Español: 100,00 USD

Precio por el curso preparatorio de Español: 2.400,00 USD.

CURSO PREMÉDICO

El curso premédico se oferta a los estudiantes teniendo en cuenta los diferentes estudios precedentes vencidos en cada país y la orientación que este curso permite al estudiante, para facilitar su inserción a la enseñanza de las ciencias médicas, este curso tiene carácter opcional.

Duración: *20 semanas*

Precio: 2.400,00 USD

CARRERA DE MEDICINA
Fecha de inicio del curso: abril
Duración: 6 años
Título del egresado: Doctor en Medicina

Precio: 55.000,00 USD (incluye la matrícula)

PRECIO (USD) 1er año	PRECIO (USD) 2do año	PRECIO (USD) 3er año	PRECIO (USD) 4to año	PRECIO (USD) 5to año	PRECIO (USD) 6to año
8.500,00	8.500,00	8.000,00	8.000,00	11.000,00	11.000,00

Existe la posibilidad de solicitar sólo un año de estudio, en particular los últimos años de la carrera, cuyo precio es superior en un 20% al total del precio declarado en este documento para cada año académico.

Existe la facilidad de realizar los pagos en tres plazos.

Plazos para efectuar los pagos por años académicos de la carrera de Medicina

Pregrado	Al inicio del curso	Cierre del primer semestre	Antes de examinar
1er y 2do Año	3.500,00	2.500,00	2.500,00
3er y 4to Año	3.000,00	3.000,00	2.000,00
5to y 6to Año	4.000,00	4.000,00	3.000,00

CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA
Fecha de inicio del curso: *abril*
Duración: *5 años*
Título del egresado: *Doctor en Estomatología*
Precio: *50.000,00* USD *(incluye la matricula)*

PRECIO (USD) 1er año	PRECIO (USD) 2do año	PRECIO (USD) 3er año	PRECIO (USD) 4to año	PRECIO (USD) 5to año
8.800,00	8.800,00	7.600,00	12.400,00	12.400,00

Existe la posibilidad de solicitar sólo un año de estudios, en particular los últimos años de la carrera, cuyo precio es un 20% superior al total del precio declarado en este documento para cada año académico.

Tiene la facilidad de realizar los pagos en tres plazos.

Plazos para efectuar los pagos por años académicos de la carrera de Estomatología

Pregrado	Al inicio del curso	Cierre del primer semestre	Antes de examinar
1er y 2do Año	3.000,00	3.000,00	2.800,00
3er y 4to Año	2.600,00	2.600,00	2.400,00
5to Año	4.500,00	4.500,00	3.400,00

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
Fecha de inicio del curso: *abril*
Duración: *5 años*
Título del egresado: *Licenciado en Enfermería*
Precio: *33.000,00 USD (incluye la matricula)*

PRECIO (USD) 1er año	PRECIO (USD) 2do año	PRECIO (USD) 3er año	PRECIO (USD) 4to año	PRECIO (USD) 5to año
6.000,00	6.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00

Existe la posibilidad de solicitar sólo un año de estudios, en particular los últimos años de la carrera, cuyo precio es un 20% superior al total del precio declarado en este documento para cada año académico.

Tiene la facilidad de realizar los pagos en tres plazos.

Plazos para efectuar los pagos por años académicos de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Pregrado	Al inicio del curso	Cierre del primer semestre	Antes de examinar
1er y 2do Año	2.000,00	2.000,00	2.000,00
3er y 4to Año	2.500,00	2.500,00	2.000,00
5to Año	2.500,00	2.500,00	2.000,00

OTRAS LICENCIATURAS.
Fecha de inicio del curso: *abril*
Duración*: 4-5 años*
Título del egresado: *Licenciado en "nombre de la licenciatura"*
Precio*: De 32,000.00 USD a 33,000.00 USD (incluye la matricula)*

LICENCIATURAS	Precio (USD) 1er año	Precio (USD) 2do año	Precio (USD) 3er año	Precio (USD) 4to año	Precio (USD) 5to año	Precio Total (USD)
Imagenología y Radiofísica Médica	6.000,00	6.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	33,000.00
Bioanálisis Clínico	6.000,00	6.000,00	6.500,00	6.500,00	7.500,00	32,500.00
Sistemas de Información en Salud	7.000,00	7.000,00	9.250,00	9.250,00	-	32,500.00
Optometría y Óptica	7.000,00	7.000,00	9.250,00	9.250,00	-	32,500.00
Rehabilitación en Salud	6.000,00	6.000,00	6.500,00	6.500,00	7.000,00	32,000.00
Nutrición	7.000,00	7.000,00	9.000,00	9.000,00	-	32.000.00
Higiene y Epidemiología	7.000,00	7.000,00	9.000,00	9.000,00	-	32.000,00
Logofonoaudiología	7.000,00	7.000,00	9.000,00	9.000,00	-	32.000,00

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO

En Ciencias Médicas además de las carreras universitarias se desarrollan 17 Programas de Educación Superior de Ciclo Corto que se corresponden con el nivel 5 de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE 5), los que se describen a continuación:

Programa	Duración
Técnico Superior en Enfermería	3 años
Técnico Superior en Análisis Clínico y Medicina Transfusional	3 años
Técnico Superior en Citohistopatología	3 años
Técnico Superior en Radiología	3 años
Técnico Superior en Biofísica Médica	3 años
Técnico Superior en Rehabilitación Física	3 años
Técnico Superior en Terapia Ocupacional	3 años
Técnico Superior en Optometría y Óptica	3 años
Técnico Superior en Nutrición y Dietética	3 años
Técnico Superior en Logofonoaudiología	3 años
Técnico Superior en Higiene y Epidemiología	3 años
Técnico Superior en Prótesis Estomatológica	3 años
Técnico Superior en Servicios Farmacéuticos	3 años
Técnico Superior en Electromedicina	3 años
Técnico Superior en Trabajo Social en Salud	3 años
Técnico Superior en Vigilancia y Lucha Antivectorial	2 años
Neurofisiología Clínica	3 años

Precio de servicios académicos por estudiante en los programas de Educación Superior de Ciclo Corto (precio en USD)

Programas de Educación Superior de Ciclo Corto	1er Año	2do. Año	3er. Año	TOTAL
Técnico Superior en Enfermería	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
Técnico Superior en Análisis Clínico y Medicina Transfusional	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Citohistopatología	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Radiología	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Biofísica Médica	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Rehabilitación Física	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Terapia Ocupacional	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Optometría y Óptica	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Nutrición y Dietética	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Logofonoaudiología	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Higiene y Epidemiología	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Prótesis Estomatológica	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Servicios Farmacéuticos	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Electromedicina	8,300.00	8,300.00	8,400.00	25,000.00
Técnico Superior en Trabajo Social en Salud	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Neurofisiología Clínica	4,800.00	4,800.00	4,900.00	14,500.00
Técnico Superior en Vigilancia y Lucha Antivectorial	7,100.00	7,100.00	-	14,200.00

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN CUBA.

Documentos a presentar (debidamente legalizados en el Ministerio de Educación Superior, la Cancillería de su país y la embajada cubana en el país de origen o residencia del estudiante):

- Programa de estudios de cada año de estudios terminados.
- Certificación de notas de cada año cursado.

Precio de convalidación: El precio de la convalidación de estudios cursados y vencidos es de **375.00 USD.**

La solicitud se entregará por escrito dirigida al Rector de la Universidad de Ciencias Médicas donde cursará sus estudios, con copia a Servicios Académicos de la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A.

De ser negativa la respuesta el precio pagado por concepto de convalidación no es reembolsable.

INFORMACION DE INTERÉS

Fechas límites para recibir solicitudes

Se recibirán solicitudes a lo largo del año, adecuándose según la fecha más cercana de inicio del curso. Se realizan de forma personal a través del correo docencia@smcsalud.cu sin necesidad de intermediarios, con excepción de los convenios intergubernamentales.

La única entidad comercializadora de los servicios académicos de salud en Cuba es la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A. (CSMC, S.A.)

En un periodo no mayor de 30 días el interesado recibirá vía correo electrónico la respuesta a su solicitud, así como los contactos con el centro de estudios donde fue ubicado. Los otorgamientos son decisiones de Servicios Médicos Cubanos, quien se reserva el derecho de admisión.

Las solicitudes se registraran en una base de datos y solo son válidas para el período lectivo para el que fue solicitado. De no ingresar en ese periodo, debe volver a realizar la solicitud formal correspondiente al siguiente curso académico

Fecha de inicio de curso

La fecha establecida para el comienzo del curso es el mes de abril para todas las carreras, por lo que usted deberá presentarse entre 10 y 15 días antes de esa fecha para efectuar los trámites correspondientes al Control Sanitario Internacional, el cual tiene un carácter obligatorio, trámites migratorios, confección del documento de identidad y seguro médico.

Las pasantías comenzarán de acuerdo a la fecha en que las mismas se ofertan.

Otorgamiento de la visa académica

- Una vez que haya sido aceptado, debe enviar a la dirección electrónica **(**docencia@smcsalud.cu**)** con no menos de 60 días de antelación a la fecha propuesta de viaje, los siguientes datos:

  - Nombre y apellidos
  - Sexo
  - Fecha y lugar de nacimiento
  - Nacionalidad
  - Dirección particular
  - Número de pasaporte
  - País que lo expidió
  - Fecha de emisión del pasaporte
  - Fecha de vencimiento del pasaporte
  - Objetivo de su viaje
  - Fecha de entrada al país.
  - Ciudad de arribo.
  - Línea aérea y número de vuelo.
  - Fecha de salida.
  - Dirección electrónica

- Es de obligatorio cumplimiento enviar fotocopia del boleto aéreo confirmado junto con la planilla de solitud de visa.
- La visa se solicita en la embajada de Cuba en su país de residencia y debe presentar la carta de aceptación de la universidad donde obtuvo el cupo.
- De no haberle sido otorgada la visa académica antes de viajar, el estudiante podrá hacerlo con visa turística y efectuar el cambio de estatus migratorio a su llegada cuyo importe es 960,00 CUP en sellos y obtener el documento de identificación que otorga la Dirección de Inmigración y Extranjería de la República de Cuba, cuyo importe es de 240,00 CUP.

Seguro de salud

- Contactar con la empresa ASISTUR, a través del sitio web: http://www.asistur.cu/. Se puede obtener información sobre la cobertura que brinda el seguro de salud a través de la siguiente dirección electrónica: http://www.asistur.cu/seg_gm.pdf.
- El precio de estos seguros está en dependencia de la edad, sexo, enfermedades preexistentes, etc.
- Existen seguros de salud adquiridos en el país de origen o en otros países que son homologables con los seguros de ASISTUR, única entidad autorizada para determinar su homologación o no.

CORREDOR ASISTUR, S.A.
DIRECCIÓN: Paseo del Prado No. 208 entre Trocadero y Colón
TELÉFONO: (53-7) 866 4499/ 866 8920 / 866 8339/ 867 1314/ 867 1315
Fax: (53-7) 866 8087

Control sanitario y enfermedades

- Al arribo a Cuba, el estudiante deberá dirigirse de forma inmediata a la Universidad de Ciencias Médicas que lo aceptó para la realización del Control Sanitario Internacional durante 10 días, el cual es de obligatorio cumplimiento.

- Durante ese período el estudiante podrá optar por alojamiento y alimentación en las facilidades de la universidad, lo cual pagará según los precios establecidos por este concepto en las instalaciones del Sistema Nacional de Salud. Si durante el Control Sanitario Internacional o posterior a este se le diagnostica cualquier enfermedad invalidante de las descritas en este documento será suspendido de las actividades docentes y deberá retornar a su país de forma inmediata. Si la enfermedad es curable podrá retornar siempre y cuando presente un certificado médico legalizado que acredite su curación. En cualquier otro caso no será posible su readmisión.
- Ser portador de una enfermedad que lo invalide para cursar estudios en Cuba implica el retorno inmediato al país de origen aplicándose las regulaciones de descuentos establecidas para ello.

Los pagos son por transferencias bancarias desde el extranjero. <u>No se aceptan pagos en efectivo.</u>

Otra vía es el pago on line por la pasarela de pagos. Los pagos on line se realizarán mediante tarjetas de crédito, débito o prepago: VISA, MasterCard, Maestro, AMERICAN EXPRESS, ServiRed Y VISA Electron.

- Independientemente que los precios estén establecidos en USD, las transferencias no pueden efectuarse en dólares norteamericanos ni desde bancos o sucursales con capital estadounidense. Por tal motivo la transferencia debe hacerse en Euros, Libras Esterlinas o Dólares Canadienses.

- El envío debe especificar el nombre del estudiante a quien viene destinado el pago. Se debe asegurar que la parte cubana reciba el monto íntegro pactado, sin descuentos. Los gastos asociados a las transferencias bancarias que se realicen a favor de Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A. (CSMC) por el pago de la actividad académica convenida en correspondencia

con los términos del presente Anexo, serán asumidos íntegramente por cada estudiante, de forma tal que CSMC reciba el monto correspondiente, libre de recargos y de otros descuentos que pudieran proceder.

- Para realizar los pagos on line por pasarela de pago los estudiantes deben contactar con la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos a través del correo electrónico precios@smcsalud.cu o personalmente de lunes a viernes de 8.30 AM a 5.00 PM

- Se autoriza el descuento de hasta un tres por ciento del valor del año académico si se realiza el pago completo antes de iniciar el curso académico.

Datos Cuenta Bancaria para pagos individuales desde el exterior:

(Obligatorio reflejar exactamente los datos expresados a continuación y el nombre y apellidos del estudiante a quien se destina el pago)

Titular: Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A
No. de cuenta: 0407210081490011
Código Swift del Banco: BIDCCUHH
Dirección del Banco: Inmobiliaria Monte Barreto, Edificio Jerusalén, Planta baja, Avenida 3ra e/ 78 y 80, Miramar, Playa, La Habana, Cuba
Sucursal: Playa
Código NIT: 30001869140

Moneda a transferir: Euros/Libras Esterlinas/Dólares Canadienses

Se deben hacer las transferencias a través de un banco corresponsal.

Principales Bancos corresponsales por países del Banco Internacional de Comercio de Cuba (BICSA), a utilizar según su banco.

BANCOS CORRESPONSALES DE BICSA					
No.	**Bancos Corresponsales**	**Código SWIFT**	**País**	**Plaza**	**Observaciones**
1	Bank of Nova Scotia	NOSCCATT	Canada	Toronto	Solo operaciones a favor de sus clientes y en moneda CAD.
2	National Bank of Canada	BNDCCAMM	Canada	Montreal	Solo operaciones en CAD.
3	Bank of China Limited	BKCHCNBJ	China	Beijing	
4	Ceskoslovenska Obchodni Banka A.S.	CEKOCZPP	Republica Checa	Praga	Solo operaciones a favor de sus clientes.

5	Danske Bank A/S	DABADKKK	Dinamarca	Copenagen	Solo operaciones a favor de sus clientes. Solo operacones en DKK.
6	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	BBVAFRPP	Francia	Paris	Solo operaciones a favor de sus clientes.
7	Banque Wormser Freres/BANQUE D ESCAMPTE	ESCBFRPP	Francia	Paris	Solo operaciones a favor de sus clientes.
8	Banque Delubac and Cie	DELUFR22	Francia	Paris	Solo operaciones a favor de sus clientes.
9	Banco do Brasil S.A.	BRASDEFF	Alemania	Frankfurt	
10	DZ Bank AG	GENODEDD	Alemania	Dusseldorf	
11	Havin Bank Ltd	HAVIGB2L	Gran Bretaña	Londres	Solo operaciones a favor de sus clientes.
12	Banca Intesa SanPaolo SPA	BCITITMM	Italia	Milano	
13	Banca Popolare del Emilia Romagna	BPMOIT22	Italia	Modena	Solo operaciones a favor de sus clientes.
14	DNB NOR Bank ASA	DNBANOKK	Noruega	Oslo	Solo operacones en NOK.
15	JSC VTB Bank (Vneshtorgbank)	VTBRRUMM	Federación Rusa	Moscú	Solo operaciones a favor de sus clientes.
16	Vnesheconombank	BFEARUMM	Federación Rusa	Moscú	Solo operaciones a favor de sus clientes.
17	Eximbank of Russia	EXIRRUMM	Federación Rusa	Moscú	Tramita operaciones a terceros en bancos rusos.
18	JSCB Novikombank	CNOVRUMM	Federación Rusa	Moscú	Solo operaciones a favor de sus clientes.
19	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	BBVAESMM	España	Madrid	Solo operaciones a favor de sus clientes.
20	Banco de la Nación Argentina	NACNESMM	España	Madrid	Solo operaciones a favor de clientes argentinos.
21	Caixabank, S.A.	CAIXESBB	España	Barcelona	
22	Banco Sabadell	BSABESBB	España	Sabadell	Solo operaciones a favor de sus clientes.
23	Nordea Bank AB	NDEASESS	Suecia	Estocolmo	Solo operaciones a favor de sus clientes.

24	Banque de Commerce et des Placements - BCP	BPCPCHGG	Suiza	Ginebra	Solo operaciones a favor de sus clientes.
25	Republic Bank Limited	RBNKTTPX	Trinidad y Tobago	Puerto España	Solo operaciones a favor de sus clientes.
26	Aktif Yatrim Bankasi A.S.	CAYTTRIS	Turquia	Estambul	Solo operaciones relacionadas con bancos y clientes en turquía

El banco intermediario o corresponsal está en correspondencia con el banco desde donde se efectúe la transferencia, la cual puede ser realizada por cualquier ordenante comunicando en la referencia **siempre** la Universidad de Ciencias Médicas (UCM) en la que el estudiante va a recibir los servicios académicos, con su nombre y apellidos, así como la actividad en concreto.

Ejemplo 1: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Estudiante Juan Martínez González. 1er año Medicina

Las transferencias no pueden efectuarse en dólares norteamericanos ni desde Bancos americanos radicados o no en los Estados Unidos, ni bancos o sucursales con capital estadounidense.

Pagos y devoluciones

- **Anualmente, antes del comienzo** de los servicios académicos seleccionados, deberá realizarse el pago, **íntegro o por plazos** y **mediante transferencia bancaria** desde su país de origen o del país donde se efectúe la transferencia a la cuenta cuyos datos se brindan en este documento.
- En los precios de las carreras está incluido:
    - Matrícula, derecho de asistencia a todas las actividades lectivas y opcionales, tanto teóricas como prácticas.
    - Derecho a todos los exámenes de la carrera, incluido el examen estatal final.
    - Certificación de notas por períodos académicos legalizado por la Universidad.
    - Entrega de título de graduado, certificación de notas, plan temático y certifico de buena praxis legalizado por la Universidad al término de la carrera.
    - Uso de servicios bibliotecarios durante los estudios.
    - Acceso libre a la plataforma en línea INFOMED y a las bases de datos digitales de este sitio, consultas docentes, obtención de libros cubanos en formato e-book.
    - Acceso a áreas deportivas y culturales del centro de estudios y participación en sus diferentes manifestaciones.
    - Asesorías científicas para trabajos de investigación.
    - Posibilidad de publicar artículos en revistas cubanas.

- La legalización de documentos en el MINREX para su uso en el exterior no está incluida en los pagos de la colegiatura, se hará a título personal por el estudiante y sufragando la totalidad de su costo.

- Una vez oficializada la matrícula se procederá a la firma de un contrato entre el estudiante, la Universidad y la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos (Sucursales). De no presentarse el estudiante a los servicios académicos pactados se le descontará el 10% de la suma convenida.
- Si el estudiante causa baja por cualquier motivo **durante la primera semana** de transcurrido el tiempo declarado en el programa de estudios de las pasantías o el **primer mes** de las correspondientes a la formación académica de carreras, se le descontará el 10 % de la totalidad del pago efectuado por concepto de servicios académicos.

- Si el estudiante causa baja (académica, por problemas personales, o de enfermedad, dentro del 50 % del tiempo declarado en el programa de estudios de la actividad académica que realiza tiene derecho al reintegro del 40 % del pago efectuado. Transcurrido el 50% y un (1) día del tiempo declarado en el programa no tendrá derecho a retribución alguna. Lo anterior no exime al estudiante del pago de cualquier otra responsabilidad económica adquirida. Si la baja es producto de violaciones de la disciplina o incumplimiento del Reglamento para estudiantes extranjeros en los centros de educación superior cubanos, no obtendrá reembolso alguno.

- Solo corresponde devolución al estudiante de pregrado que causa baja del curso académico antes de realizarse los exámenes del primer semestre.

- En caso de que sea necesario efectuar algún reembolso, el mismo solo se realizará al beneficiario en Cuba en CUP, o en su defecto y en casos muy excepcionales debidamente justificados al ordenante de la transferencia mediante documento acreditativo ante notario público y debidamente legalizado en la Embajada o Consulado cubano en el país de origen.

- Los pagos por servicios académicos, así como por aseguramiento logístico, alojamiento y alimentación **no incluyen**: materiales docentes, transportación nacional o internacional, comunicaciones telefónicas o de Internet, libros, medios de enseñanza, instrumental médico, impresión de materiales, trámites migratorios en Cuba (cambio de estatus migratorio y elaboración de documento de identidad), traducciones y legalizaciones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores o las embajadas, trámites y traslado de cadáver en caso de defunción. Es responsabilidad de cada estudiante su traslado desde y hacia el aeropuerto al comienzo y

final de los estudios y durante el período vacacional entre un curso académico y otro en caso que decida viajar.

Colegiatura

- Los programas de las carreras no pueden sufrir ningún tipo de variación en contenidos ni tiempo.

- Los programas de las carreras no se envían antes de su llegada y oficialización de su matrícula.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Instalaciones del sistema de salud

Precio: 6,85 USD diarios por persona (incluye desayuno, almuerzo, comida y alojamiento)

Alojamiento: Habitaciones compartidas por varios estudiantes, la cifra depende de las dimensiones de la misma según normas de higiene escolar, literas de dos niveles y ventilación natural. Los baños colectivos a razón de hasta 10 estudiantes por habitación.

Las comidas, menú dirigido, que se oferta en las residencias estudiantiles para los universitarios cubanos, basadas en la cocina tradicional cubana, siguiendo las normas cubanas de alimentación en las condiciones actuales. El estudiante tiene la opción de consumirla o no, pero no recibirá adecuación ni otras ofertas. La oferta de comidas vegetarianas o de cualquier otra índole que responda a creencias religiosas y/o factores culturales no está disponible.

Todos los estudiantes alojados en residencias estudiantiles pertenecientes al Sistema Nacional de Salud están obligados a cumplir con el Reglamento Disciplinario establecido en cada institución

Otras variantes de alojamiento

- Hoteles
- Casas de arrendatarios particulares debidamente legalizadas.

SMC
Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A.

PLANILLA DE SOLICITUD DE SERVICOS ACADÉMICOS DE PREGRADO

INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombres y Apellidos: _____
2. País de nacimiento: _____
3. Nombre de la madre: _____
4. País de nacimiento:_____
5. Nombre del padre:_____
6. País de nacimiento: _____

7. Dirección Particular: _____

   _____ País: _____

   Teléfono Particular: _____ Email: _____

8. Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____

9. Número de Pasaporte: _____

10. Nombre de la compañía y número de póliza de seguro: (si lo tiene)

11. Ocupación Actual:
    _____

12. Fecha de Graduado Preuniversitario, Bachillerato ó Nivel equivalente: _____

13. Institución Docente que lo certificó:
    _____

14. Antecedentes Personales de Enfermedad ó Discapacidad. Verificar lista de Afecciones Invalidantes que se relacionan en el ANEXO 1. (Cuáles):
    _____

15. Carrera que desea matricular: _____

16. Si el español no es su idioma materno, ¿usted estaría dispuesto a una de las siguientes opciones?: (Marque con una X):

    a) ____ Cursar la Escuela Preparatoria de Español.

b) ____ Realizar examen de suficiencia de Español.

17. Usted solicita residir en:

a) _____ Residencia Estudiantil Universitaria del Centro Universitario de Cojímar (para estudiantes que inician curso premédico y de idioma español)

b) _____ Residencia Estudiantil del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" (para estudiantes que inician la carrera)

c) Si propone otra opción, especificar cuál:_____

18. Persona de contacto en caso de enfermedad, etc.
Nombre:
Parentesco:
No. telefónico:
Dirección electrónica:

19. Fecha de solicitud

NOTA: Favor adjuntar a esta planilla su Curriculum Vitae (Hoja de vida).

ANEXO 1

LISTADO DE AFECCIONES INVALIDANTES PARA INGRESAR A REALIZAR ESTUDIOS DE DIFERENTES CARRERAS DE LAS PROFESIONES DE CIENCIAS MÉDICAS

Advertencia: Si posterior a su arribo o durante el Control Sanitario Internacional o curso académico

1. Amputaciones de miembros totales o de segmentos de miembros, excluyéndose aquellos de miembros inferiores que sean parciales y no requieran el uso de prótesis
2. Cifo-escoliosis marcada
3. Nanismo
4. Amputación o agenesia de dedos de una o ambas manos que afecten las habilidades manuales
5. Anquilosis de grandes articulaciones
6. Pectúm Excavatum o Carinatum con insuficiencia cardio-respiratoria
7. Incurvación, acortamiento o alargamiento de miembros que dificulten sus funciones o llevar ropa o calzado
8. Acromegalia
9. Corea o atetosis
10. Blefaroespamo. Ptosis palpebral bilateral
11. Retinosis Pigmentaria
12. Glaucoma Congénito
13. Cataratas Congénitas Bilateral
14. Hipoacusia severa o Cifosis Bilateral
15. Afecciones de la voz y trastornos de la palabra
16. Alto grado de tartamudeo
17. Rinolalias
18. Pénfigo
19. Lupus Eritematoso Fijo Discoide
20. Dermatitis generalizada
21. Lepra
22. Genodermatosis, Ictiosis (tener en cuenta la localización y extensión de la lesión). Epidermolisis Bulosa, Xerodermia pigmentosa, Enfermedad Von Recklinghausen
23. Psoriasis
24. Parálisis de extremidades
25. Ataxias
26. Epilepsias de difícil control
27. Deficiencia mental de cualquier grado
28. Trastorno de la personalidad en estado permanente de inadaptación o con frecuentes periodos de descompensación
29. Trastornos psíquicos permanentes o en forma de crisis frecuentes a pesar del tratamiento

30. Secuela de lesiones traumáticas, quemaduras o intervenciones quirúrgicas, cicatrices retractiles o queloides, que dificulten los movimientos o produzcan impotencia funcional o que planteen serios problemas estéticos o que dificulten llevar la ropa o calzado
31. Malformaciones Congénitas o desfiguraciones de cualquier etiología permanente.
32. Neoplasias malignas
33. Hemofilia
34. Anemia Drepanocítica (SICKLEMIA) Anemias Hipoplásticas y Aplásticas
35. Hepatitis Crónica con antígeno positivo
36. Cardiopatías congénitas cianóticas
37. Cardiopatías congénitas o adquiridas con limitación de su capacidad física
38. VIH SIDA
39. Tuberculosis en cualquiera de sus manifestaciones
40. Adicciones a sustancias psico reactivas prohibidas por las leyes cubanas
41. En el caso de solicitud para estudiar Licenciatura en Enfermería, alergia a la penicilina u otro producto.